

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NOM. 15,135

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5.50
Por un mes... 2.50
Por trimestre. 7

MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1901

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

Exposición provincial de ganados EN CÓRDOBA

Con el valioso estímulo de los importantes premios donados por S. M. la Reina Regente, SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias, Infanta D.^a María Isabel, Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, Consejo de Agricultura, Hermandad de Labradores y otras entidades y el material concurso del Ministerio de Agricultura, de las Excmas. Corporaciones provincial y municipal y Junta permanente de festejos, se llevará a cabo en esta población, en los días 24 y 25 del que rije, anteriores a la feria de Nuestra Señora de la Salud, un Certamen pecuario que se subordinará al siguiente:

PROGRAMA

Grupo 1.º—Ganado Caballar y Asnal.

SECCIÓN PRIMERA.—*Caballos sementales.*—Clase 1.ª—Caballos de pura raza española, de 7 dedos de alzada sobre la marca cuando menos y de edad de 4 a 10 años. Un premio de S. M. la Reina consistente en una saboneta de oro con iniciales y Corona Real grabadas. Además habrá una medalla de plata del Consejo de Agricultura.—Clase 2.ª—Caballos de cruce árabe de 3 dedos sobre la marca en adelante y de edad de 5 a 10 años. Una medalla de oro y otra de plata del Consejo de Agricultura.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Yeguas de cría.*—Clase 1.ª—Yeguas de pura raza española, cerriles, de 4 a 10 años y de alzada tres dedos sobre la marca como mínimo. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de Sus Altezas Reales los Sros. Príncipes de Asturias, consistente en una botanadura de oro con zafiros. Además habrá una medalla de plata del Consejo de Agricultura.—Clase 2.ª—Yeguas de cruce árabe, cerriles, de 4 a 10 años y de alzada de dos dedos en adelante sobre la marca. Un premio del Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo consistente en una pareja de figuras de bronce representando dos segadoras. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

SECCIÓN TERCERA.—*Potros y potras.*—Clase 1.ª—Potros de pura raza española, de edad de 3 años y de alzada tres dedos como mínimo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 500 pesetas del Ministerio de Agricultura. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.—Clase 2.ª—Potras de pura raza española, de tres años de edad y de dos dedos como mínimo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas cuando menos. Un premio de 250 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 3.ª—Potros de cruce árabe, de 3 años de edad y de un dedo como mínimo sobre la marca. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 250 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.—Clase 4.ª—Potras de cruce árabe, de 3 años de edad y siete cuartas de alzada en adelante. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 150 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura.

SECCIÓN CUARTA.—*Asnos de simiente ó garrañones.*—Clase 1.ª—Burros padres ó garrañones de 4 a 10 años de edad y de siete cuartas de alzada en adelante. Un premio de 200 pesetas de la Excelentísima Diputación provincial. Una medalla de plata de la Junta de festejos. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Burros de cría de pelo cano ó rucio, de edad de 3 a 10 años y de seis cuartas y media de alzada. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 125 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata de la misma Junta. Menciones honoríficas.

NOTA.—Por los ejemplares ó lotes que se inscriban sin opción a premio en las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª de este grupo, podrá el Jurado, si lo estima justo, conceder *Diplomas de honor.*

Grupo 2.º—Ganado vacuno.

SECCIÓN PRIMERA.—*Ganado vacuno reproductor.*—Clase 1.ª—Toros mansos de raza española, de trabajo, de pelo negro, retinto ó cárdeno y de 3 a 5 años de edad. Un premio de S. A. R. la Srma. Sra. Infanta Doña María Isa-

bel Francisca, consistente en un toro de bronce. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Vacas de cría de raza española, de trabajo, de 4 a 6 años de edad. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de la Hermandad de Labradores, consistente en un objeto de arte. Una medalla de oro de la Junta de festejos.—Clase 3.ª—Toros mansos de raza extranjera, de edad de 2 a 5 años, criados en la provincia. Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.—Clase 4.ª—Vacas de raza extranjera, de las llamadas lecheras, de 3 a 6 años de edad, nacidas y criadas en la provincia. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 100 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Ganado vacuno de labor.*—Clase única.—Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apsiadas y de edad de 5 a 7 años. Un premio de 250 pesetas del Excelentísimo Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Grupo 3.º—Ganado lanar.

SECCIÓN PRIMERA.—*Raza merina.*—Clase 1.ª—Morreos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas por lo menos. Un premio de 75 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas de la Excelentísima Diputación provincial. Menciones honoríficas.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Raza entrefina ó cruzada con la merina.*—Clase 1.ª—Morreos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas de la Excelentísima Diputación provincial. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Menciones honoríficas.

SECCIÓN TERCERA.—*Raza del país ó estambriera.*—Clase 1.ª—Morreos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de cuatro cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Ovejas de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.

Grupo 4.º—Ganado cabrio.

SECCIÓN PRIMERA.—*Raza común ó del país.*—Clase 1.ª—Machos sementales de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas en adelante. Un premio de 75 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Cabras de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

SECCIÓN SEGUNDA.—*Raza de leche, cruce del país con la granadina.*—Clase 1.ª—Machos de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Cabras de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de doce cabezas. Un premio de 75 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Grupo 5.º—Ganado de cerda

Clase 1.ª—Verracos del país, de 1 a 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 50 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Hembras ó puercas del país, de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de ocho cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 3.ª—Verracos, cruce del país con la raza extremeña, de 1 a 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 4.ª—Hembras ó puercas, cruce del país con la raza extremeña, de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas.

Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 5.ª—Verracos, cruce del país con la raza portuguesa, de 1 a 3 años. Se presentarán en lotes de tres cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.—Clase 6.ª—Hembras ó puercas, cruce del país con la raza portuguesa, de 2 a 4 años. Se presentarán en lotes de seis cabezas. Un premio de 50 pesetas de la Junta de festejos. Una medalla de plata del Consejo de Agricultura. Menciones honoríficas.

Grupo 6.º—Aves de corral.

Clase 1.ª—Gallinas castellanas. Un premio de 25 pesetas de la Excm. Diputación provincial. Menciones honoríficas.—Clase 2.ª—Gallinas castellanas. En lotes de doce cabezas. Un premio de 25 pesetas del Excmo. Ayuntamiento. Menciones honoríficas.

ADVERTENCIAS

1.ª La Exposición tendrá lugar en el Real de la Feria, en los corrales establecidos al efecto, los días 24 y 25 de Mayo actual. La exhibición del ganado se efectuará de siete a doce de la mañana.

2.ª El Jurado hará la adjudicación de premios el día 25, a las diez de la mañana, efectuándose la entrega de ellos a las siete de la tarde del mismo día 25; entendiéndose que renuncia a él el expositor que retirase el ganado premiado antes de dicha hora.

3.ª Desde que se haga la adjudicación de premios, hasta que se efectúe la entrega de ellos, los expositores tendrán derecho a poner un cartel ó letrero indicando el ganado que haya obtenido premio, así como a substanciarlo entre los concurrentes, fijando el precio de cada cabeza ó lote si desea enaguarlo.

4.ª El cuidado del ganado será de cuenta de los expositores, sin perjuicio de la responsabilidad que habrá en los respectivos locales.

5.ª Desde la fecha de este programa hasta el día 21 del corriente estará abierto en la Secretaría municipal, Sección de Fomento, el registro ó matrícula de los ganados que hayan de ser expuestos. Las horas de inscripción serán las comprendidas desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde, excepto el último día que permanecerá abierta hasta las ocho de la tarde, a cuya hora se cerrará definitivamente.

6.ª Todos los animales que se presenten a la Exposición serán producto de la provincia de Córdoba ó estarán en uso en ella, y no se admitirán los que hayan sido premiados por igual concepto en exposiciones anteriores de la provincia.

7.ª Al hacer la inscripción de matrícula, el ganadero ó persona que le represente deberá entregar dos certificaciones: una del Alcalde de su localidad, indicando la calidad de ganadero, expresando también el hierro sencillo ó doble, marca ó señal que use en su ganadería y que este lo venga aplicando, por lo menos con un año de anticipación; y otro de un profesor veterinario que exprese la reseña complicada del animal. Para los caballos sementales es preciso que hayan servido para la cubrición de la temporada inmediata anterior, cuya circunstancia se hará constar por medio de una información de tres labradores, pudiendo exigir el Jurado las pruebas que juzgue más convenientes.

8.ª El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilar; pero en el primer caso es preciso dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

9.ª Los caballos y potros cuya fadole lo permita, podrán ser examinados en movimiento por el Jurado, haciéndoles montar, ó sometidos a ejercicios de fuerza, según sus condiciones. Los expositores que se nieguen a practicar las pruebas que el Jurado juzgue necesarias para la calificación ó que retiren los ganados antes de la hora de terminar el Jurado sus deliberaciones, se entenderá que renuncian al premio que hubieran podido obtener.

10.ª A todos los expositores que obtengan premio se le expedirá, si lo piden, un certificado expresivo de la reseña del ganado por cuya presentación lo obtienen y del número de los de su clase con que haya sostenido la competencia.

11.ª Las inscripciones de matrícula no devengan derechos de ninguna clase.

12.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán el día 21 de Mayo, a las cinco de la tarde, al salón de la Alcaldía para efectuar la designación de los Jurados que les correspondan elegir, entendiéndose que el número de los que nombren será el de la mitad más uno del total de los que hayan de constituir el expresado Jurado.

Córdoba 4 de Mayo de 1901.—El Alcalde presidente de la Comisión organizadora, *Jaime Aparicio y Marín.*—Por el Consejo de Agricultura, *El Conde de Torres-Cabrera, Comisario Régio.*—*Antonio de Ariza, Leandro de Blás, Vocales.*—Por la Diputación provincial, *Rafael Barrios Enriquez, José Marín Cadenas, Manuel González López, Diputados.*—Por el Ayuntamiento, *Rafael Conde Jiménez, José Castillejo de la Fuente, Concejales.*—Por la Hermandad de Labradores, *Rafael Cabanás y Blanco, Presidente.*—Por la Sociedad Económica, *Emilio Carreño, Director interino.*—Por la Junta de Festejos, *José García Martínez, Presidente.*—*Rafael Barrionuevo, Gabriel García y García, Gabriel Bellido Luque.*

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EL CARPIO

Ayer, día de la Invención de la Santa Cruz, se celebró en esta villa la fiesta religiosa que todos los años dedica al Santísimo Ece-Homo, en su santuario, situado a un kilómetro de la población, la hermandad de los hortelanos.

Desde las siete de la mañana empezaron a salir familias de la población con dirección a la ermita, procurando todos ganar el mejor sitio para oír al orador sagrado don Rafael Ortiz y Molina, digno párroco que fué de esta villa, y en la actualidad cura propio de Alcolea del Río, en la provincia de Sevilla. Este dignísimo é ilustrado sacerdote, de quien el pueblo guarda muy gratos recuerdos, volvió, al cabo de doce años de ausencia, a dejar oír su voz a sus antiguos feligreses, y el anuncio solo de esta nueva tenía entusiasmo a la multitud.

Próximamente a las diez, y cuando ya se encontraba el templo lleno de fieles y acampados alrededor de la ermita los que no habían podido entrar en ella, llegó el carruaje que conducía a los señores sacerdotes, organizándose, acto seguido, la procesión, en medio de entusiastas aclamaciones y a los acordes de la marcha real, tocada por la reorganizada banda de música de la localidad. Terminada la procesión, se dio principio a la misa por nuestro querido párroco don Cándido Portera y Luna. Ocupada la cátedra del Espíritu Santo por el señor Ortiz Molina, dió principio saludando con cariñosas y elocuentes frases al numeroso auditorio, y pronunció una brillantísima oración, que le ocupó muy cerca de dos horas, siendo aclamado al concluir.

Terminada la fiesta religiosa, y mientras los cofrades de la hermandad obsequiaban a los señores sacerdotes y convidados con el refresco de costumbre, se verificó el desfile a la población con un sol de justicia.

Por la noche, y previo el permiso de la autoridad, se celebró en el local del teatro un meeting republicano socialista, en el cual usó de la palabra el conocido abogado don Evaristo Jiménez Illescas, para manifestar que se presentaba candidato a la diputación a Cortes por la circunscripción de Córdoba, y recomendando a los concurrentes que no dejaran de emitir sus sufragios en los colegios, para conseguir que las elecciones no sean una farsa como hasta aquí; analizó las ideas del partido socialista, elogiando a los obreros, y terminó recomendando el orden y respeto a los adversarios, siendo aplaudido.

4 de Mayo de 1901.

PEÑARROYA

Sin que hayan mediado nuevas conferencias para llegar a un arreglo, desde el día 3 de los corrientes, sigue la huelga de los obreros fanaleros, en actitud tan pacífica, que no se advierten esten parados unos doscientos hom-

bres; bien es verdad que todos se dedican a traer leña para después pasar un invierno caliente, al paso que otros se ocupan en la caza y pesca, y algunos se disponen a marcharse a Extremadura, a segar.

Me consta que los dos reales de aumento que han pedido se les niegan por el temor de que los mineros de toda esta cuenca, que serán unos 5.000, pretendan lo mismo.

Estos últimos también se declararon en huelga ayer, pidiendo, según me dicen, las ocho horas; mas yo creo que esto toca a su término por razones que me reservo y que no quiero adelantar por si no están en lo firme; mas bien pudiera la Compañía acceder a los dos realillos, que bien poco es, y acaso fuera motivo para que estos obreros, trabajadores, sensatos y sufridos, mirasen por los intereses de la misma, en la forma que hasta aquí vienen verificándolo; si nada consiguen, no sé que harán, y cualquier camino que tomen redundará en perjuicio de todos, a no ser que los obreros se decidían a continuar con el mismo jornal, en cuyo caso se les cantaría aquello del trágala....

5-5-1901.

CABRA

En el correo de Madrid llegó a esta población, a las tres de la tarde de ayer, el exdiputado a Cortes don José Sánchez Guerra, acompañado por varios amigos de Puente Jenil, entre los que se encontraba el abogado don José Contreras.

Satisfecho en sumo grado debió quedar este político distinguido, a juzgar por la emoción que se notaba en su semblante, al observar el aspecto que presentaba el andén, por donde era imposible el tránsito, y escuchar la nutrida salva de aplausos y vivas! con que fué recibido por el público.

Organizada la comitiva, se dirigió, precedida de la banda municipal, por las calles de Sagasta, plazuela de Juan Márquez, Hornillo, plaza de la Constitución, Juan Ulloa y Sánchez-Guerra, hasta llegar al domicilio de los señores Redondo de Trueba, en donde se hospedó.

Diez y ocho carruajes seguían al en que iba el ilustre gamacista; siendo milagroso que entre el numeroso gentío que se agolpaba saludándole con repetidos vivas!, no ocurriera ningún percance desagradable.

De esta ciudad irá el referido señor a Doña Mencía, y después a los demás pueblos del distrito, en donde según nuestros informes, recibirá iguales demostraciones de cariño.

Anoche empezó a llover con abundancia, y hoy está el día muy nublado, amenazando el temporal de agua.

5 Mayo 1901.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Acordado por la Corporación municipal de mi presidencia contratar el arrendamiento de uno de los molinos harineros que se encuentran enclavados en el término de esta ciudad, para que lo utilice la Factoría de subsistencias militares en la mouturación de cereales, convócase a los dueños de dichos predios, para que en el caso de convenirles tomar parte en el concurso que al efecto ha de celebrarse, presenten sus proposiciones en esta Alcaldía, desde hoy hasta el seis de Junio próximo, en que quedará cerrado el plazo, siempre que la renta que exijan no exceda de seis mil pesetas, sobre la base de que la contribución habrá de satisfacerse por estos fondos municipales, y que la finca y sus accesorios tengan la capacidad, maquinaria y artefactos siguientes:

1.º Todos los aparatos necesarios para la limpia, lavado y mouturación de trigo, y tornos y zarandas para el cernido de la harina en rama, suficientes a producir diariamente de ciento cincuenta a doscientos quintales métricos de harina cernida.

2.º Almacenes para trigo, capaces de contener seis mil quintales métricos.

3.º Almacenes para harina, con capacidad para cuatro mil quintales métricos.

- 4.º Idem para colocar quinientos quintales métricos de salvado.
- 5.º Idem para efectos y saquería.
- 6.º Cuadra para doce caballerías.
- 7.º Carrocera para cuatro carros.
- 8.º Local para el acuartelamiento de treinta hombres y comedor para los mismos.
- 9.º Idem para cocina, cuarto de aseo y calabozo.
10. Idem para almacén de prendas de vestuario.
11. Idem para los señores director, comisario, interventor, administrador y oficial auxiliar; y
12. Idem para oficinas del mencionado personal.

Córdoba 6 de Mayo de 1901.—*Jaime Aparicio.*

No siendo suficiente la consignación autorizada en el capítulo respectivo del presupuesto que rije para satisfacer todos los gastos que ha de originar la celebración de la feria próxima, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de hoy, aumentar el crédito destinado a dicho servicio, con baja de otros que pueden utilizarse para atender a su solvencia.

Lo que cumpliendo el precepto legal se anuncia al público por término de quince días, antes de someter el acuerdo adoptado a la resolución definitiva de la Asamblea municipal.

Córdoba 6 de Mayo de 1901.—*Jaime Aparicio.*

GACETA DEL 6.—Presidencia.—Escalafón especial de gobernadores definitivamente formado en cumplimiento de la Real orden de 21 de Febrero de 1901.

Guerra.—Reales órdenes relativas a devoción de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habilite el sitio península del Gato (Huelva) para el desembarque de efectos, enseres y viveres que necesite la almadra de El Terrón.

Instrucción pública.—Real orden dando las gracias al señor conde de Casa-Valencia por el donativo de 49 ejemplares de su obra *Recuerdos de la juventud*, con destino a Bibliotecas públicas.

Agricultura.—Real orden dictando reglas para cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto de 12 del corriente sobre Registros de aprovechamientos de aguas públicas.

DESDE MONTORO

Inauguración de la fábrica de electricidad de la Vega de Armijo.

Agradablemente impresionados hemos regresado del festival que indican las precedentes líneas, y muy satisfechos de aquella selecta reunión.

Entre el extenso tren de carruajes que ayer a las cuatro de la tarde salió de Montoro para su estación, con objeto de esperar al Excmo. Sr. Marqués de la Vega, presidente de la Eléctrica, ocupamos el coche de don Juan de la Bastida, que galantemente nos ofreció, acompañándonos, así como su señor hijo don Ramón.

Al llegar a la estación nos encontramos con varios señores de Villa del Río, que esperaban también al señor Marqués. Entre ellos figuraban don Francisco Ponce, don Pedro Molleja, los señores Alcalde don Sebastián Criado y Juez municipal don José Gómez, con don José Molleja, don Francisco Grande, don José Toro y varios señores sacerdotes; don Juan de Dios Porras y su señor hermano, de Pedro Abad.

Llegado el tren, descendió del coche el señor Marqués, que venía acompañado desde Córdoba por los señores Delegado de Hacienda, Alcalde don Jaime Aparicio, marqués de las Escalónias, R. P. Pueyo, diputados don Manuel Marín, don Rafael Barrios y don Manuel Villalba, señor conde de Portillo, don Angel García del Castillo, don Juan Velasco, don Pelayo Correa, don José Viguera, don Julián Giménez, don José Tello, don Antonio Carrasco, don Francisco R. del Portal, don Federico de Ramón, don José Delgado, don José Soriano, don Diego de León y don Juan de Prado con otros señores.

Después de las presentaciones de los señores de Montoro, entre los que estaban los señores Jueces de primera instancia y municipal, don Francisco Villalva, don José Torres, don Pedro Medina, don Carlos Francés, don Luis Espinosa y don Juan M. Notario, se colocaron entre todos los carruajes los recién llegados, ocupando el señor marqués un lujoso coche tirado por cinco soberbios caballos, de don Rafael Calvo de León.

Sin incidente ninguno llegamos al poético sitio de la Vega de Armijo, sorprendiéndonos la gran concurrencia que

esperaba, a pesar de lo desagradable de la tarde. Allí vimos a varias señoritas de Montoro, entre ellas las de Verlejo, Cañete, M. dina, Vega, Criado Garijo y Lara. De Bajalante, al director de *La Crónica* don Patricio López, don Modesto Mestanza, don Rafael Lara, don Agustín Mellado, don Antonio Vinuesa, don Alfonso María y don Blas Lara. Del Carpio, don Andrés y don Juan Prado y don Joaquín y don Andrés Barasona, mas una gran multitud que había acudido de Montoro y Villa del Río.

Los concurrentes visitaron los departamentos de la fábrica, llamando mucho su atención la solidez, precisión, montajes y demás obras verificadas en el río.

Las obras han sido dirigidas por el entendido ingeniero don Manuel Delgado, y la maquinaria construida bajo la dirección del ingeniero mecánico señor Pesigjaner, de Barcelona.

Algo avanzada la tarde se procedió a la bendición de la fábrica, máquinas y línea por el R. P. Pueyo, delegado del señor Obispo de la Diócesis, acompañado por varios señores curas de Montoro y Villa del Río.

Concluida la ceremonia de la bendición, fueron obsequiados los invitados al acto con un *lunch*, servido por los señores Pazzini hermanos, de Córdoba. La mesa, cuyo centro ocupaba el Marqués de la Vega, hallábase situada en una extensa planicie delante de la fábrica, afectando la forma de un gran rectángulo. El *menú* se componía de filetes glaseados, jamón en dulce, sandwich, mortadela de Bolonia, salchichón, dulces y pasteles variados; en vinos, Rioja, Claret, oro y *Champagne*.

Al descorcharse el *Champagne* inició los brindis el señor Montilla, Delegado de Hacienda. Después hicieron uso de la palabra el R. P. Pueyo, el señor Villalba y los señores vicario de Villa del Río y arcipreste de Montoro, reasumiendo el señor Marqués con un brillante discurso, explicando el objeto de la sociedad y sus beneficiosos fines. Manifestó la importancia de la electricidad, de la mecánica moderna y del engrandecimiento y regeneración de la patria por medio del trabajo. El orador dió las gracias a todos los concurrentes por su asistencia a aquel acto. Ya anochecido se dirigió la comitiva por una senda a Villa del Río.

En el salón del Ayuntamiento se improvisó un baile con las señoritas de Montoro y algunas de Villa del Río, entre las que vimos a las de Giménez, Isla, Navarrete y Molleja.

A la hora del tren mixto nos dirigimos a la estación, despidiendo a nuestros amigos de Linares don Faustino Caro y don José Arroyo, que con varios socios regresan a dicha población en el expreso, y el señor Marqués y los que le habían acompañado, en el mixto, ofreciendo este apoyar con todo interés una subvención para la obra de la iglesia en construcción, por lo cual el señor Alcalde, en nombre del pueblo, le dió las gracias.

El acto llevado a cabo en la Vega de Armijo ha estado brillante, y la sociedad "La Eléctrica", no ha podido hacer más en obsequio de las personas invitadas.

M. ROSAL.

6 Mayo 901.

NUESTROS ARTISTAS

En la función con que se ha despedido del público de Sevilla la compañía de ópera que dirige el maestro Tolosa, función dedicada a los comisionados argentinos, nuestro paisano el joven y notable tenor don Francisco Granado sha obtenido un triunfo verdaderamente envidiable, cantando *Cavalleria Rusticana*.

Hé aquí las líneas que le dedican algunos periódicos de la capital vecina:

El Liberal:
"Parece que las señoras Bonaplata, Gindice y Gabassi, así como los señores Granados y Paiggger, se pusieron de acuerdo para rivalizar en la manera de cantar y expresar la música de tan interesante obra.

Citaré muy a la ligera, porque me resta mucho que escribir, los números que fueron estrepitosamente aplaudidos.

La sinfonía y *siciliana*, que fué magistralmente ejecutada por la orquesta y cantada por el señor Granados.

La romanza de *Santuzza*, que es imposible cantarla, expresarla y moverla mejor en escena que lo fué por la señora Bonaplata.

El dúo de tiple y tenor por la indicada artista y el Sr. Granados, que fueron interrumpidos varias veces por los aplausos y delirantemente aplaudidos a su terminación.

La *canzonetta* de la señorita Gindice, que, al mismo tiempo que la cantó muy bien, nos hizo conocer una *Lola* rebozante de gracia y malicia.

El dúo de tiple y barítono, muy bien expresado por la señora Bonaplata y dicho con energía y dignidad por el señor Paiggger.

Por último, la despedida de la madre, que fué sentidísimamente interpretada por el señor Granados.

El Porvenir:
"El señor Granados cantó la *Siciliana* y el *brindis* con gusto, demostrándonos ser un artista de indiscutibles méritos. En varios pasajes de la obra estuvo acertadísimo, siendo, por lo tanto, muy aplaudido."

En la Exposición de Bellas Artes que actualmente se verifica en Madrid, también acababan de obtener merecidos triunfos nuestros artistas.

Como nos adelantó el correspondiente telegráfico, el jurado calificador ha propuesto para una consideración a primera medalla el notable cuadro de Tomás Muñoz Luena, titulado *Una plegaria en las Ermitas*, y para terceras medallas los hermosos lienzos de Angel Diaz Huertas y Enrique Romero de Torres, *La sala de expósitos* y *Ceremias de Córdoba*.

Reciban nuestra felicitación sincera los artistas cordobeses, que una vez más nos han honrado con sus éxitos envidiables.

EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LOS Jitanos

A la 1.ª de la tarde se reanudó ayer la vista de la causa instruida contra los jitanos Gonzalo Genaro Reyes Mendoza, Felipe Torres Losada, Basilio Navarro Vargas y Angel Vargas Navarro, por los delitos de homicidio, disparos y lesiones.

Al acto asiste público tan numeroso como el día anterior.

Constituidos los tribunales sigue la prueba con los

Testigos de descargo.

Antonio Romero Castro, testigo que no compareció anteayer por no hallarse en la Audiencia cuando fué llamado, declara que no tuvo disgusto con Felipe Torres en la taberna de Cerrillo, por asuntos relacionados con la venta de mulas para los ingleses. Estaba cenando en dicha taberna cuando llegó su primo, del mismo nombre, y le dijo que había habido una cuestión en la calle Gran Capitán, entre varios jitanos, de la que murió uno. Entonces ambos se marcharon a su domicilio, y, por tantonada, sabe de la reyerta.

El letrado defensor, señor Fernández Jiménez, rechaza a las declaraciones de los testigos Moreno Martín y Pachón Pérez.

Don Andrés Quintero, inspector del cuerpo de vigilancia cuando ocurrieron los hechos de autos, estaba hablando con el guardia municipal Gata, delante del kiosco de la calle Gran Capitán, cuando empezó la reyerta. Al disparar los tiros, el guardia municipal y un agente del cuerpo de vigilancia intervinieron en la contienda, y el también se acercó; pero tuvo que retirarse porque continuaban los tiros.

El Ministerio público dice que le extrañó no haber visto al testigo en el lugar del suceso, que no cree sus declaraciones.

Rafael Guerra Marcano vió dar muchos palos a un hombre y cuando empezaron los tiros *el piró*, escondiéndose en el café. Algunas contestaciones de Guerra, como le da que su profesión es paseante, producen la hilaridad del público.

Don Severiano Delgado no vió arma alguna a Felipe Torres al ocurrir el suceso.

Manuel Velez, Antonio Bogarin y don Manuel Tienza nada dicen de interés.

Francisco Nave, Rafael Muñoz y Rafael Monserrato comparecen y el señor Fernández Jiménez solicita la lectura de sus declaraciones, solicitud con que se conforma el señor Aguilar Tablada. La Sala reserva el derecho de resolver cuando termine la prueba testifical.

Tampoco se presentan don Cándido Guerra, don Angel García Revuelto y don Francisco Cabrera y las partes renuncian a sus declaraciones.

José Moreno, camarero de la taberna de Cerrillo, sirvió los jitanos varias botellas de vino la noche de autos. En dicha taberna se encontraba Antonio Moreno Castro cuando recibió un aviso de lo ocurrido en el Gran Capitán. Vió el testigo que Genaro Reyes tenía alpargatas.

El resto de la prueba del señor Fernández Jiménez no tiene importancia.

Fruebpericial.

El médico de la cárcel, don Pablo García, manifiesta que curó a Genaro varias contusiones, como producidas

con un palo, y una herida extensa en la cabeza, que debió causarle un instrumento cortante. Es probable que dicha herida tardara en curarse más tiempo del necesario, por el abandono en que estuvo el enfermo durante varios días.

Considera a Angel Vargas Navarro como imbecil y en el poco tiempo que estuvo en la cárcel sufrió varios ataques epilépticos.

Más testigos.

El señor Aguilar Tablada renuncia a las declaraciones de los tres primeros testigos de su lista y comparece

Don José Retamosa, sargento de la guardia civil. Tuvo conocimiento de que uno de los autores del hecho era Felipe Torres y procedió a su captura. Fué a la plaza de Pineda, donde residía, y un guardia municipal le dijo que no estaba allí, pues había marchado con dos caballerías a una casa de la calle Madera baja. En ella encontró a Felipe y cree que vió unas bestias aparejadas.

A las 2.30 se suspende la vista por diez minutos.

Reanudada la vista a las 3.30, el Secretario lee varios extremos de la extensa prueba documental.

El Ministerio público anuncia que retira la acusación contra Basilio Navarro Vargas y Angel Vargas Navarro, y la sostiene respecto a los otros dos procesados, é inmediatamente empieza su informe.

El Fiscal.

El señor Higuera principia con un elocuente exordio dirigido al Jurado, en el que hace la apología de dicha institución. Añade que ha de ser todo lo breve que pueda, pues los detalles que se le pasen inadvertidos, los puntualizarán la acusación privada y los defensores, y entra en el exámen de los hechos y de las pruebas, con precisión y claridad, deduciendo que se trata de dos delitos: uno de homicidio, con las circunstancias atenuante de agresión ilegítima y agravante de reincidencia, del que es autor Genaro Reyes Mendoza, y otro de disparo y lesiones, el cual le imputa a Felipe Torres Losada.

Concluye con enérgicos períodos, solicitando un veredicto de culpabilidad.

Acusación privada.

El acusador privado de Genaro Reyes, señor Valenzuela, en correcto y brillante informe, hace el examen de los hechos de autos y deduce de él y de la prueba, que el Reyes es autor de un homicidio, en el que no concurren circunstancias atenuantes ni la eximente de defensa propia que aducirá su abogado, y cita en apoyo de esta última afirmación varias sentencias del Tribunal Supremo que no admite tal eximente cuando la muerte se origina en desafío, como en el caso de que se ocupa, pues Genaro y el interfecto se desafiaron en la taberna de Cerrillo, dándose cita en la calle Gran Capitán. En cambio es de estimar la agravante de reincidencia, porque el procesado lo ha sido cuatro veces más, tres por lesiones y una por juegos prohibidos.

Concluye con elocuentes períodos al jurado, pidiéndole un veredicto de culpabilidad.

En virtud de lo avanzado de la hora, seis de la tarde, se suspende la vista para continuarla hoy.

Sociedad propietaria de la plaza de toros DE CÓRDOBA

El día 13 del corriente, a las 17, y en el local de la plaza de toros, se oyen proposiciones en pliegos cerrados ó por pujas a la llana para el suministro de todos los caballos que sean necesarios para las corridas que han de tener lugar en los días 26, 27 y 28 del actual y la que ha de efectuarse de novillos-toros el 2 de Junio próximo.

También en el mismo día, local y hora, se oyen proposiciones para el arrastre de los toros y caballos de las referidas corridas.

Córdoba 5 de Mayo de 1901.—El Secretario, Francisco Rivera.

Gacetillas

Oposiciones.—Hoy continuarán los ejercicios de oposición a la Canonía Magistral. Disertará el Licenciado don Ildefonso Galán Cruz, catedrático del Seminario Conciliar de San Felipe de Neri, de Baeza, que ha elegido la siguiente proposición: "La ciencia de Dios no es capaz de aumento, disminución ó mutación. Distinción XXXIX del Libro I del Maestro de las Sentencias." Le impugnarán el Doctor D. José Casañas y Caraballo y el Licenciado D. Prudencio Conde Riballo.

Defunción.—Después de recibir con cristiana piedad los Santos Sacramentos, ayer bajó al sepulcro, a

consecuencia de la penosa enfermedad que hace tiempo padecía, la apreciable señora doña Manuela Pérez Galván, viudadel que fué nuestro estimado amigo don Rafael Vidaurreta, del comercio de esta plaza. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma, se efectuarán hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia de Santa Ana, auxiliar de la parroquia del Salvador. Enviamos a los afligidos hijos la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verificarán mañana las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por allanamiento, contra Francisco Morales Pérez, que será defendido por el señor Ravé y representado por el señor González Aguilar, y otra procedente del juzgado de Cabra, por hurto, contra Antonio Carrasco Cabrera y otro. Está encargado de la defensa el señor Rey Heredia y de la representación el señor Toro.

Concurso.—La Comisión provincial ha abierto un concurso por término de diez días, que empezaron a contarse anteaayer, para proveer la plaza vacante de médico civil vocal de la comisión mixta de reclutamiento y reemplazo del ejército de esta provincia. Los honorarios que como remuneración de sus servicios ha de percibir dicho funcionario facultativo, serán dos pesetas cincuenta céntimos por cada reconocimiento que practique, así en los mozos como en sus padres y hermanos que aleguen inutilidad física.

El tiempo.—Ayer continuaron los aparatos de tormenta del día anterior; pero aquella no descargó, afortunadamente, sobre nuestra capital. Descendieron ligeras lloviznas y en la presión barométrica y en la temperatura hubo algún ascenso.

Carpetas provisionales.—La *Gaceta* ha publicado un decreto disponiendo que el día diez y seis del actual se abra por la dirección general de la Deuda el recibo de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 para su canje por los títulos definitivos.

Recompensas.—El jurado calificador de la Exposición de Bellas Artes que actualmente se celebra en Madrid, ha concedido primera medalla a Garnele, pintor a quien podemos considerar como cordobés, pues en nuestra provincia reside su familia y en ella pasó gran parte de su existencia. También ha propuesto para una condecoración a Bertolano, amante de este suelo como cualquiera de sus hijos y admirador de sus bellezas; y, por último, ha clasificado con opción a segunda medalla un cuadro de Domingo Muñoz, que vino a nuestra ciudad para buscar en ella el asunto de su obra. Reciban los tres nuestra sincera felicitación.

Maniobras.—Los regimientos caballería de Sagunto é infantería de la Reina, practicarán hoy la instrucción de táctica, el primero en los terrenos próximos a la finca denominada "Córdoba la vieja", y el segundo en el Campo de la Verdad.

Minas.—Don Enrique Romá, en representación de un sindicato inglés, ha solicitado el registro de una mina de hierro de 1.500 pertenencias, situada en el término municipal de La Higuera (Huelva). En breve comenzarán los trabajos para poner en explotación tan importante coto minero.

Nueva plaga.—En varias hazas del primer ruedo de esta capital, próximas al Campo de la Verdad, se ha presentado el insecto conocido por *pauilla*, enemigo terrible de la agricultura. Llamamos la atención de quienes puedan y deban emprender la campaña contra esta nueva plaga para que, con la urgencia que el caso requiere, principien sus trabajos, antes de que dicho insecto se propague a otras fincas.

El maestro Catalá.—Dicen del Ferrol que a consecuencia de una rápida enfermedad ha fallecido el distinguido compositor de música maestro Catalá, que dirigía la orquesta de la compañía de zarzuela de don Pablo López en la última temporada que actuó en el Teatro-Circo del Gran Capitán. El maestro Catalá había dirigido varias compañías de ópera y zarzuela. También había sido director de orquesta en el Teatro Real. Descanse en paz el alma de este distinguido artista.

Vacantes.—La dirección general de Agricultura anuncia las vacantes de cinco plazas de ayudantes enarctos del servicio agronómico, que habrán de proveerse entre peritos agrícolas, debiendo estos solicitarlas en el plazo de veinte días.

Trenes baratos.—En todas las principales estaciones de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y en las de las líneas que con ella combinan, Cádiz, Almería, etc., etc., se expenderán billetes de ida y vuelta con destino a Madrid, para las fiestas de

San Isidro, á precios baratísimos, los días 10, 11, 12, 13 y 14 del presente mes, valederos para regresar en cualquiera de los días del 15 al 26 del mismo, ambos inclusive. El viaje podrá efectuarse por los trenes ordinarios, excepto los expresos. Sin embargo, los viajeros procedentes de las estaciones de Sevilla, Córdoba, Reus y Barcelona, provistos de billetes de primera clase, podrán utilizar los trenes expresos números 91, 92, 849 y 850, siempre que queden asientos disponibles.

Mejoría.—Ha experimentado una notable mejoría de la lesión que se produjo en la cabeza el viajante de comercio don José Ariet. En breve, cuando esté la herida cicatrizada por completo, procederán los médicos á extraerle el proyectil que, según los últimos reconocimientos, debe tenerlo incrustado en el parietal derecho. Vé perfectamente con el ojo del lado en que tiene la lesión. También está mejor, dentro de su gravedad, el soldado del regimiento de la Reina José Muñoz Molleja, á quien ya han podido contenerle la hemorragia.

Suicidio frustrado.—En el campo de la Victoria intentó suicidarse anteayer un individuo, asestandose un golpe con una navaja en el corazón. Por fortuna solo se produjo una herida muy pequeña, que le fué curada en la casa municipal de socorro. Le detuvo un guardia municipal.

Cultos.—Ayer empezó, en la iglesia del Juramento, el solemne octavario al ínclito Custodio de Córdoba San Rafael. Asistieron á el acto los Cabildos Catedral y Municipal y gran número de fieles.

Desgracia.—En la finca denominada "El Rosal," de este término, al quitar anteayer un palo, para que pudiera pasar un carro, Francisco Morales Luque, sufrió un golpe en el antebrazo, que le produjo la fractura del radio en su tercio medio. Fué conducido á esta capital y curado en la casa de socorro de "La Cruz Roja," pasando después á su domicilio.

Huelga de zapateros.—Ayer aún no habían llegado á una avenencia los constructores de calzado y los dueños de zapaterías de esta capital.

Propaganda.—Con el objeto de ayudar al triunfo de la candidatura de don Carlos Carbonell en el distrito de Montilla, llegará el domingo á esta el señor Paraiso, quien se propone visitar varios pueblos, celebrándose en ellos reuniones de propaganda.

Fallecimiento.—Ha fallecido la respetable señora doña Francisca de Paula Arcos del Real, digna esposa de don Manuel Gan, persona muy estimada en Doña Mencía, donde tiene su residencia, y que cuenta en Córdoba con numerosos amigos.

Detención y denuncia.—La guardia municipal ha detenido á dos sujetos que riñeron en la calle Gran Capitán, recojiéndoles una navaja y una pistola, y ha denunciado á dos vecinos de una casa de la plaza del Moreno, por promover reyerta.

Enferma.—Ha ingresado en el hospital de Agudos la vecina de esta capital Manuela Jiménez, domiciliada en la calle Cárcamo, que es pobre y está gravemente enferma.

Taurina.—El próximo día 20 se verificará una corrida de novillos en Hinojosa del Duque. La lidia estará á cargo de la cuadrilla de "Niños cordobeses," en que figuran como matadores *Manolito y Torerito chico.*

A su dueño.—En la finca titulada "San Cebrían el bajo," de este término, se ha presentado una manada de cabras sin dueño conocido.

Robo audaz.—En la noche del veinte y seis del mes último sorprendieron varios hombres desconocidos al vecino de la aldea Arroyo de Gata, del término de Iznájar, Juan Antonio Lovato García, que se hallaba enfermo en el lecho, y tapándole la cabeza para que no pudiera gritar, y amenazándole de muerte, le exigieron todo el dinero que tuviese. El Lovato les indicó el lugar en que guardaba sus ahorros, y los ladrones se apoderaron de tres billetes del Banco, de 100 pesetas cada uno, tres de 50 y 340 pesetas próximamente en monedas de plata, llevándose además siete arrobas de tocino, tres jamones, tres espaldillas de cerdo y una pistola, y emprendiendo la fuga con su botín, sin que hasta ahora hayan podido ser capturados.

Detención.—La guardia civil ha detenido á Francisco Reina Muñoz, que apagó los fuegos á las calderas de los pozos números 1 y 6 de la mina "Cabeza de Vaca," parándose por tal motivo el ventilador y llenándose aquella de gas grisú.

Cognacs.—Henri Garnier y C.^a
Notables efectos.—Las indigestiones, dispepsias y dolor de estómago, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos,* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos

constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *SROMALIX,* marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Prórroga.—Vista la aceptación que han tenido entre el público cordobés los señores representantes del Gabinete electro-terápico de Madrid (calle de Carretas 19, principal), desde que llegaron á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Oriente y en consideración á la frecuente demanda que tienen de los varios aparatos eléctricos de que son portadores, para el tratamiento y curación de múltiples afecciones crónicas, y á la infinidad de enfermos que diariamente concurren á consultar sus dolencias, se ven precisados dichos señores á prolongar su estancia entre nosotros hasta el día 16 del actual, continuando como hasta aquí en sus horas de consulta de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 de la tarde á 5 pesetas, facilitando siempre gratuitamente folleto explicativo.

Recordamos á los vinitadores que el *Enosótero* es el mejor conservador y bonificador de los vinos. Pídase á los señores Uriach y C.^a—Barcelona, ó á la Droguería de Márquez y Urbano.

Cuántas aptitudes, cuántos talentos quedan oscurecidos y sin empleo por no anunciarse!—Empresa anunciadora, *Los Tirolenses,* Romanones, 7 y 9, entrepuercos, Madrid.

Aperitivo estomacal.—Vino Pinedo de kola compuesto.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosinas más eficaces que la antipirina é inofensivo.—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

San Miguel hoy aparece, como ayer San Rafael; y gran contraste esto forma si aparece Lucifer.

Pensamiento.

Los enamorados creen que el amor tiene ojos de lince, y los artistas lo representan por un cupido con una venda en los ojos. Pero la generalidad cree que los artistas son los que están en lo cierto.

Cantar.

Las tormentas, con los celos no se pueden comparar; pues las de ahora nos anuncian en el cielo iris de paz.

De sobremesa.

Había que elegir un músico que tocase algún instrumento, y el director preguntó á un aspirante:

—¿Qué instrumento toca usted, de viento ó de cuerda?

—De cuerda.

—¿Y cuál?

—La campana de mi parroquia.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La aparición de San Miguel, arcángel.—**MAÑANA:** San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor, y la traslación de San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del arcángel San Rafael, costeado por don Juan Felipe Conde y Luque y señora, en sufragio por sus difuntos.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Concepción, en San Francisco.

—Hoy, á las cinco de la mañana, sexto día de novena al Arbol Santo de la Cruz, en la iglesia de Capuchinos, celebrándose el Santo Sacrificio de la Misa por la intención de doña Josefa Toribio, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, á las diez de la mañana, segundo día de solemne octavario á nuestro ínclito Custodio el Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, con asistencia de la ilustre Comunidad de señores Curas y Rectores de esta capital. Predicará el doctor don Miguel García Ballesteros.

Media hora después de oraciones segundo día de novena al glorioso Arcángel, en referida iglesia.

—En el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral se celebrará el mes de María, principian-do este piadoso ejercicio á las siete y media de la mañana, costeado la cera varias personas devotas de la Santísima Virgen del Amparo.

—En la parroquia de San Pedro se hará el ejercicio del mes de las flores durante la Misa de ocho y media.

—Un cuarto de hora después de oraciones se hará el piadoso ejercicio del mes de María en la parroquia de San Andrés; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—En la parroquia de San Lorenzo se celebra el ejercicio de las flores, todos los días, á las siete de la mañana.

—En la parroquia de San Nicolás se hará el ejercicio del mes de las flores los domingos y días festivos al toque de oraciones, con plática, y los demás días en la Misa de nueve.

—En la parroquia de San Francisco se hará el ejercicio del mes de las flores á las ocho de la mañana, después de una Misa rezada.

—En la iglesia auxiliar de la Magdalena se hace el ejercicio del mes de Mayo al toque de oraciones; los domingos y días festivos con sermón.

—En la iglesia auxiliar de San Agustín continúa el ejercicio del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

—En el santuario de la Virgen de la Fuente-santa se hace el mes de María á las ocho de la mañana; los domingos y días festivos á las seis de la tarde, con cánticos.

—En la iglesia de Concepción se harán los ejercicios del mes de Mayo los días no festivos á las seis de la mañana y los domingos á las seis de la tarde, oficiando las hermanitas Siervas de María.

—En el monasterio de la Encarnación se hará el ejercicio del mes de las flores, consagrado á la Santísima Virgen María, á las seis y media de la tarde, cantándose todos los días la letanía y coplas.

LA SEÑORA
DOÑA MANUELA PEREZ GALVIN
VIUDA DE VIDAURETA

Ha fallecido el 7 de Mayo de 1901 á las doce de la mañana, á los 71 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

El Director espiritual, sos desconsolados hijos don Luis, don Rafael, doña Aurora y don Eduardo Vidaurreta Perez; nietos; hermanas doña Carmen, don Antonio y doña Julia; hijos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia auxiliar de Santa Ana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

J. MIRANDA REY
Cirujano dentista de la Casa Real y de la Beneficencia provincial

Premiado en Exposiciones y Sociedades científicas con diplomas y medallas de oro. Inventor del nuevo sistema de dentaduras sin paladar que tan justa fama están alcanzando por sus excelentes resultados y cuyos trabajos se garantizan.

También se construye oro, aluminio, níquel dorado y cauchú.

Coronas de oro y trabajo de puente. Las operaciones dentales se practican con sujeción á los adelantos más modernos y con el uso de anestésicos generales y parciales, entre estos elman buenos resultados está dándose como el *Tellason Blauque* y el Wood.

Orificaciones y empaque platino, esmalte y guttapercha. Gran depósito de élis y crema dentífrica.

30, ALFONSO XIII, 30
CÓRDOBA

EL CAÑÓN
LIBRER, 30

Grandes rebajas de pps en competencia con chicos y grandes; comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta capor si sola vende más que todas.

Fíjarse en la siguiente tarifa de precios:

Calzado toc cosido.

Botinas para hombre mate, dos suelas punteadas, 26 reales pandem, becerro color, 28; Brodequin piel mate para señora, 12; idem becerro color novedad, idem caña piel mate, chanclo charol, 14; patos charol formas Bebés, Federicos y á la inglesa, 12; idem piel mate á la Inglesa, 10; idem becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa, 10.

Y cien clases á precio que solo esta casa puede vender. No comprar sin ver cuanto ofrecemos.

EL CAÑÓN, LIBRERÍA, 30.

GRAN FONDA DE EUROPA
DE
RAFAEL LEÓN ALGUACIL
San Pablo 33 Córdoba.

Esta fonda ocupa un hermoso local, reciente y expresamente construido, con magníficos patios y numerosas habitaciones bien decoradas, con bonito mobiliario y timbre y luz eléctrica en todas ellas.

Hay teléfono, cuarto de baños y duchas, escritorio independiente, sala de tertulia y de lectura y cuantas comodidades puedan apetecerse.

La mesa es excelente, el servicio esmerado y los precios más económicos que en cualquiera otra de su clase.

Hay coche propio de la casa para el servicio de los señores viajeros á la entrada y salida de todos los trenes.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Jabalí en adobo.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITÁN

Gran función para hoy por la notable compañía internacional de novedades y celebridades europeas dirigida por Pepito López, en la que tomarán parte todos los artistas y los inimitables clowns Kerwich y Cardona.—Los Zoes.—Los gimnastas hermanas Teresa.

—Presentación del *perro-caballo* y el *perro-toro*.

La función se dividirá en dos secciones: la primera á las nueve y la segunda á las diez y cuarto de la noche.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 1 peseta.—Antiteatro con entrada, 60 céntimos.—Entrada de palco, 1 peseta.—Entrada de grada, 30 céntimos.

Por telegrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Firma de S. M.

Madrid 7 (2'15 t.)

La regente ha firmado un decreto referente al nombramiento de vocales de los tribunales provinciales de lo Contencioso.

Otro admitiendo la dimisión de vocal de la Junta de reformas sociales al señor Arriaga y nombrando para sustituirle al señor Piernas.

También ha dejado sin efecto, á petición propia, el nombramiento del señor Barrado para director general de la Deuda.

Justicia imperial

7 (3 t.)

Se ha publicado en Pekin un edicto imperial, disponiendo, salvo algunas excepciones, que se impongan los castigos propuestos por los representantes extranjeros á los autores de los asesinatos de europeos, cometidos en aquella capital.

Nuevo reglamento

7 (3'30 t.)

El reglamento que redactará el ministro de la Gobernación con motivo de la huelga de los empleados de tranvías regulará las relaciones entre las compañías y los operarios y será obligatorio para todas las empresas análogas establecidas en España.

En libertad.—Los carbonos.—Motín,

7 (6'30 t.)

Ha sido puesto en libertad en Argel el agresor del alcalde Max Regis. Las Cámaras inglesas han votado definitivamente el impuesto sobre los carbonos.

En Moulenda se amotinó el pueblo por no querer que dejase su puesto el cura párroco al recientemente nombrado.

El gobierno ha teleografiado al alcalde para que mantenga el orden y el prestigio de la autoridad.

Ilustre enfermo.—Globo perdido.

7 (7 tarde.)

Telegrafian de Viena que se halla gravísimo el célebre músico Strauss.

En Berlín un violento huracán rompió las amarras del globo destinado á experimentos de navegación aérea, en el que se hallaban dos personas.

Perdióse tras las nubes y hasta ahora nada se sabe de él.

De Barcelona

Madrid 7 (7'45 n.)

Numerosos grupos de obreros han impedido en Barcelona el trabajo en los talleres y fábricas del muelle de San Beltrán y la circulación de toda clase de vehiculos.

Esto ha dado lugar á algunos choques entre la policía y los obreros.

Se han adoptado por las autoridades grandes precauciones.

De varias partes.

7 (8 n.)

Vaencia.—Tampoco han entrado hoy en la población los huertanos, que exigen la libertad de los procesados.

Murcia.—Se han declarado en huelga las hilanderas.

Barcelona.—A consecuencia de los últimos sucesos hay cincuenta detenidos. Gestionase el paro general. Hay comprometidos veinticuatro oficios. Inténtase el cierre de tiendas durante el mitin regionalista. Témesese que ocurran disturbios.

Rebelión.—Los príncipes de Asturias.

7 (9 n.)

Témesese que surja una rebelión en el Sur de Italia,

Telegrafian de París que los príncipes de Asturias han llegado á aquella capital, guardando riguroso incógnito.

A pesar de ello eran esperados por la infanta Eulalia, los representantes

de la reina Isabel y del rey don Francisco y el personal de la embajada española.

La princesa goza de excelente salud.

Combinación diplomática

7 (11'30 n.)

Dícese que las modificaciones introducidas en la combinación diplomática las ha motivado el emperador Guillermo, que significó confidencialmente el disgusto con que vería se sustituyera al embajador de España en Berlin.

La presidencia del Congreso

Háblase de trabajos ministeriales para eliminar al marqués de la Vega de Armijo de la presidencia del Congreso.

Circular

7 (11'45 n.)

Se anuncia la publicación de una nueva circular del señor Montilla, ordenando la persecución del juego.

La dirección de la Deuda

Se indica á los señores Monfort ó Monares para sustituir á Barbada en la dirección de la Deuda.

Dentro de brevisimo plazo se jubilará al señor Isasa, sustituyéndole un exministro.

Suspensión de garantías

8 (3'15 m.)

Con motivo de una consulta de las autoridades de Barcelona, se ha celebrado Consejo de ministros, acordándose declarar el estado de sitio, lo cual se ha realizado.

La *Gaceta* publica el decreto suspendiendo las garantías.

Desórdenes en Barcelona

8 (3'50 m.)

Han aumentado los desórdenes en Barcelona.

Los huelguistas entraron en el cuartel donde se refugiaban los municipales, persiguiéndoles, rompiendo cristales y arrojando muebles á la calle.

Los amotinados resistieron á los soldados, apedreándoles é hiriendo á tres.

ÚLTIMA HORA LOCAL

El Marqués de la Vega

En el expreso regresó anoche á Madrid el ilustre hombre público excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo.

A los andenes acudieron á despedirle numerosos amigos políticos que dispensaron al expresidente del Congreso una afectuosa manifestación.

Antes de la partida el candidato por Cabra don Martín Rosales ofreció en el restaurant de la estación al Marqués de la Vega una espléndida comida, á la que asistieron los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente y Vicepresidente de la Diputación provincial, Delegado de Hacienda, Fiscal de la Audiencia, Conde de Torres-Cabrera, Calvo de León, Correa, de Ramón, Marqués de Velilla, Marqués de las Escalónias y Rosales.

Durante la comida, que terminó con afectuosos brindis, la banda municipal de música tocó en los andenes escojidas piezas.

Profusión de voladores anunciaron la partida del tren que conducía á Madrid al jefe provincial del partido liberal.

Atentado criminal

Ayer, á las dos de la tarde, se dirigió desde Córdoba á la posesión de San Gerónimo su arrendatario Pedro Macías Gómez, de 54 años de edad, con domicilio en la casa número 24 de la calle de Montero, y en el sitio conocido por «Olivos borrachos» salió al encuentro un joven de unos 22 años, armado de una pistola, pidiéndole dos pesetas.

Pedro Macías fué á sacar un bolso, en el que llevaba quince reales, para entregárselo, y el desconocido, creyendo sin duda que buscaba un arma, le hizo un disparo con la pistola, que le produjo una herida en el lado izquierdo del cuello, de pronóstico reservado.

El agredido intentó detener á su agresor, cogiéndole del cabello, pero se le escapó, dejando atrás el sombrero y algunas monedas de las que contenía el bolso.

Macías volvió á Córdoba, y después de ser curado en la casa municipal de socorro, pasó á su domicilio.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

Exitos obtenidos con el empleo de la FAJA ELÉCTRICA demostrado por las siguientes CERTIFICACIONES

D. José C. de Cristóbal, Licenciado en Medicina y Cirujía, del Instituto Rubio de Madrid.—Certifico: Que estando padeciendo hace algunos años de una dispepsia gástrica atónica, y no habiendo encontrado mejoría con el empleo de los remedios apropiados, he hecho uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo obtenido la curación deseada á los seis meses de su aplicación. Igual éxito obtuvieron varios enfermos á quienes aconsejé dicha Faja. Y para que conste, y como testimonio de gratitud, expido el presente en Madrid á 29 de Enero de 1901.—José C. de Cristóbal.

D. José Canals, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en esta corte y patente núm. 308.—Certifico: Que he experimentado en mí el resultado de la Faja eléctrica del Dr. Somma en una neurostenia que padecía, después de haber usado durante mucho tiempo multitud de medicaciones, y que con la referida Faja tuve rápido alivio y más tarde la completa curación de mi enfermedad. También la he recomendado á varios de mis enfermos que padecían enfermedades nerviosas y siempre con el mismo éxito. Y para que conste, expido espontáneamente el presente, como testimonio de gratitud, en Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—José Canals.

D. Pedro A. Roux, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Navarretejo (Cáceres) y patente núm. 1.—Certifico: Que he empleado en D. Luis Manzano y Rojas, labrador, natural y residente en Rebollar, partido judicial de Valdehijos, la Faja eléctrica del Dr. Somma, á consecuencia de un reumatismo articular crónico que padecía hacia cinco años, habiendo obtenido su completa curación al cabo de tres meses de usarla. A los veinte días el paciente había obtenido ya mucha mejoría. Y para que conste, y por el beneficio que pueda resultar á los demás, expido el presente en Navarretejo (Cáceres) á 25 de Septiembre de 1899.—Pedro A. Roux.

D. José Hernández Mariscal, Licenciado en Farmacia y exfarmacéutico militar en Filipinas.—Certifico: Que habiendo adquirido en dicho país un catarro gastro-intestinal, refractario á todo tratamiento, solamente conseguí la curación á los tres meses aproximadamente que usé la Faja eléctrica del Dr. Somma. Y para que conste expido la presente en Madrid á 12 de Enero de 1901.—José Hernández Mariscal.

D. Constantino Uldaca, Médico-Cirujano, con ejercicio en Madrid y patente núm. 8.—Certifico: Que habiendo prescrito en diferentes ocasiones el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, siempre he obtenido feliz éxito, tanto en las afecciones nerviosas como en las del estómago, hígado y reumatismo, por lo cual, y para que conste, firmo la presente en Madrid á 30 de Diciembre de 1900.—Constantino Uldaca.

D. Francisco Sánchez, Médico-Cirujano de esta capital.—Certifico: Que con el empleo de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he conseguido la curación radical en un caso de reumatismo crónico y en otro de neuralgia ciática. Y para que conste, expido el presente en Sevilla á 14 de Octubre de 1900.—Francisco Sánchez Roldán.

Sr. Dr. E. Somma. Mi querido amigo: He tenido gusto de emplear su Faja eléctrica en varios enfermos

del estómago, y visto sus admirables resultados, la recomiendo siempre que tenga ocasión. Tengo gran satisfacción en manifestárselo, pudiendo usted hacer el uso que quiera de la presente, repitiéndose de usted afectísimo amigo, que besa su mano. Madrid, Diciembre de 1900.—Doctor Francisco de Diego, Médico Jefe Decano del Registro civil de Madrid.

D. Antonio R. Martínez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica Somma he obtenido excelentes resultados en el tratamiento de las gastralgias y dispepsias. Y para que conste, expido el presente en Salamanca á 18 de Noviembre de 1900.—Antonio R. Martínez.

D. Francisco Serrano, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid y patente núm. 31.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica ha sido siempre favorable á mis enfermos, principalmente en los casos de debilidad nerviosa ó neurostenia y en afecciones del estómago. Lo que hago público por el presente, que expido en Madrid á 2 de Junio de 1900.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido señor: Cumplo el deber manifestándole que en los dos únicos enfermos que he tenido ocasión de emplear la Faja eléctrica he obtenido otros dos éxitos brillantes, un de neuralgia y otro de neurostenia. Queda de usted, como siempre, afectísimo amigo q. b. s. m., Bernardo Salton, Médico-Cirujano.

D. Juan B. Morante.—Certifico: Haber obtenido completa curación en un caso de anatomía del útero, cuyo resultado fué obtener la maternidad en la enferma, cuya función no ejercía. Firmo la presente en Ormaiztegui á 10 de Diciembre de 1900.—Licenciado Juan B. Morante.

Sr. Dr. Somma. Mi distinguido amigo: Grande es mi satisfacción al decirle que empleé su Faja eléctrica en el enfermo que ya antes le había hablado y que el buen éxito ha correspondido á nuestra esperanza, no solo ha desaparecido la dispepsia, si que también la profunda anemia consecutiva. No necesito asegurarle que emplearé su faja en cuantas oportunidades se me presenten. Se repite de usted afectísimo s. s. q. b. s. m., Doctor F. Alderete.

D. Carlos de Castro, Licenciado en Medicina y Cirujía, con ejercicio en Madrid, patente número 45.—Certifico: Que en mi práctica particular he empleado varias veces la Faja eléctrica del Dr. Somma, habiendo recaído este tratamiento mas veces en impotencia refractaria á los medios farmacológicos, y siempre habiendo tenido la satisfacción de obtener buenos resultados. Para que conste expido el presente en Madrid á 1 de Enero de 1901.—Carlos de Castro.

D. Fernando Calonge Castropol, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que he prescrito principalmente en afecciones nerviosas, manifestaciones reumáticas y poliartritis adiposa ú obesidad, consiguiendo en todas ellas siempre resultados bonancibles. Lo que me complace en hacerlo presente en beneficio de los enfermos que padezcan las tales dolencias, firmo el presente en Madrid á 16 de Noviembre de 1900.—Fernando Calonge Castropol.

D. Carlos C. Schlauder, Licenciado en Medicina

Cirujía, con ejercicio en Madrid, Paseo de Atocha, número 21.—Certifico: Que con el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma, he obtenido favorables resultados en casos de esterilidad por causas uterinas, pues la combinación de sus dos efectos mecánico y eléctrico lo justifican en demasía. Madrid á 10 de Febrero de 1901.—Carlos C. Schlauder.

Sr. Dr. Somma: Le dejo mi Faja eléctrica para que le reponga los hilos. Ruego á usted, querido doctor, lo haga pronto, pues me encuentro tan bien de mi catarro intestinal crónico, que me parece volver atrás si me quedo muchos días sin ponérmela. Creo mi curación segura. Su casa, Hotel Inglés, en Chinchón. De usted siempre atento y reconocido s. s. q. b. s. m., Dr. José García Escobar, Registrador de la Propiedad en Chinchón.

D. Ramón Costa, Licenciado en Medicina y Cirujía, en ejercicio en esta población.—Certifico: Haber empleado en un caso de parálisis progresiva, ocasionada por lesión medular, la Faja eléctrica, con resultado curativo á los tres meses y remisión de síntomas á los veinte días de su uso. Y para que conste expido el presente en Málaga á 12 de Julio de 1900.—Ramón Costa.

D. Vicente Moreno de la Tejera, Licenciado en Medicina y Cirujía, Médico que ha sido de la Beneficencia municipal de Madrid y del Cuerpo de Sanidad de la Armada, exdelegado de Sanidad en las epidemias cólicas del 84, 85 y 90.—Certifico: Que vengo empleando la Faja eléctrica Somma en diferentes estados neuro-asténicos, así como también en el reumatismo y diversas manifestaciones artríticas, siempre con resultados positivos, pues se han obtenido curaciones refractarias á otros tratamientos terapéuticos. Madrid á 15 de Diciembre de 1900.—Vicente Moreno de la Tejera.

D. Federico Martínez, Médico-Cirujano de esta ciudad.—Certifico: Que he tenido ocasión de ensayar los efectos de la Faja eléctrica en una cística, después de haber agotado todos los demás medios, y he visto comprobados sus buenos resultados, pues aminoran los síntomas desde los primeros días, hasta lograr la curación definitiva al cabo de dos meses de constante uso. Y para que sirva de justa recompensa al autor, expido el presente en Salamanca á 6 de Agosto de 1900.—Federico Martínez.

D. Antonio R. Jiménez, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Certifico: Que habiendo empleado la Faja eléctrica Somma en diversos estados nerviosos, y muy especialmente en afecciones histéricas, he obtenido excelentes resultados, consiguiendo siempre la curación. Expido el presente en Bilbao á 2 de Septiembre de 1900.—Antonio R. Jiménez.

D. Vicente M. Molina, con residencia en Madrid, calle de Santa Margarita, 9, 2.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica Somma es no solo conveniente, sino hasta necesario si se quieren curar las espermatorreas por atonía de tejidos, como he comprobado en mi práctica particular. Y lo hago público para los efectos del autor, en Madrid á 14 de Diciembre de 1900.—Vicente M. Molina.

D. Miguel Sagredo, Médico titular del Pional

(Cáceres).—Certifico: Que con el tratamiento eléctrico continuo de la Faja del Dr. Somma, he obtenido feliz éxito en un caso de clorosis, acompañado de desórdenes histéricos. Y para que conste, firmo el presente en Pional (Cáceres) á 17 de Enero de 1900.—Miguel Sagredo.

Sr. Dr. E. B. Somma. Madrid.—Muy señor mío: Tengo una verdadera satisfacción en manifestar á usted los resultados que he obtenido personalmente con el uso de su Faja eléctrica en una hipertrofia del hígado que padecía y de la que me encuentro completamente curado. Autorizo á usted que haga el uso que quiera de esta carta, como prueba de reconocida gratitud. Quedando suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., Felipe Iurrita Arévalo.

D. José Gamero, Médico Mayor de Sanidad Militar en activo servicio en Madrid.—Certifico: Que habiendo aconsejado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en varias ocasiones á mis clientes en afecciones nerviosas, especialmente en la neurostenia, han quedado satisfechos del feliz resultado obtenido. Y para que conste, expido el presente en Madrid á 10 de Marzo de 1901.—José Gamero.

D. Francisco Pérez Serrano, Médico Mayor retirado de Sanidad Militar, con residencia en Madrid, calle de Fuencarral 26, 3.º.—Certifico: Que el uso de la Faja eléctrica es de oportuno tratamiento en afecciones crónicas del estómago, en donde siempre ha obtenido éxito brillante, lo mismo que en la neurostenia, y que hoy día puede considerarse el triunfo de la Medicina en afecciones de carácter atónico.—Madrid 10 de Febrero de 1901.—Francisco Pérez Serrano.

D. Joaquín Febrel, Doctor en la Facultad de Medicina, con ejercicio en esta ciudad, domiciliado en la plaza de Oriente núm. 7.—Certifico: Que en cuantos casos he recomendado el uso de la Faja eléctrica del Dr. Somma en mis enfermos de neurostenia, han obtenido siempre alivio y á veces curaciones sorprendentes, como también ha sido de un efecto maravilloso, sus resultados en un enfermo de reumatismo, generalizado, crónico, rebelde á todos los medios del tratamiento empleado hasta la fecha; por lo que considero de utilidad su adopción en estos y otros muchos casos de enfermos, cuya aplicación será seguida de ventajas positivas, como está bien demostrado. Y para que conste firmo la presente en Madrid á 1.º de Abril de 1901.—Joaquín Febrel.—(Es copia.)

D. Baltasar Otero Blanco, Médico Cirujano, ex-alumno interno de la Beneficencia general y provincial de Madrid, con ejercicio en esta corte.—Certifico: Que la Faja eléctrica del Dr. Somma es la mayor verdad terapéutica aplicable humanitariamente á toda enfermedad médica del estómago. Con ese empleo he obtenido radicales curaciones en el estigma gástrico de la neurostenia, histerismo y demás manifestaciones locales ó reflejas del estómago en que la fuerza vital se halla disminuida ó perturbada, además de la causa y efectos morbosos en sí, por las nefastas drogas de continuados tratamientos empíricos. Mil plácemes á su inventor, á quien la humanidad doliente debe el más grande homenaje de gratitud.—Baltasar Otero Blanco.—Madrid 31 Marzo 1901.

Esta comisión médica, representantes del GABINETE ELECTRO-TERAPICO, de Madrid (Carretas, 19, principal), permanecerán en esta ciudad hasta el día 8 de Mayo actual.

Horas de consulta: de 9 á 12 de la mañana, gratis, y de 3 á 7 tarde, 3 pesetas.

HOTEL ORIENTE (PASO DEL GRAN CAPITAN)

CARBONELL Y COMPANIA CONDE ARENALES, N.º 6 CORDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla. DE VENTA EN CORDOBA

Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

LAMPISTERIA DE FRANCISCO VALVERDU

MARIA CRISTINA 4 (Frente á la calle Claudio Marcelo) CORDOBA Gran surtido en lámparas para todas clases de alumbrado. Aparatos productores de acetileno. Tuberias y accesorios de todas clases. Precios los más económicos. Se necesitan operarios.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.



Piano vertical, se vende. Obispo Herrero 40. Horas, de 4 á 6 de la tarde.

Venta de pinos. En la dehesa de Morserguido, conocida por Armentu, hay señalados para su corta cuatrocientos árboles de varias dimensiones. En la Secretaría del señor Marqués de Valdeñares se oyen proposiciones y puede verse el pliego de condiciones para su compra.

Desde el día 6 desde San Juan próximo se arriendan las casas Carlos Rubio 7 y paseo de la Ribera 33, esta con capacidad para cualquiera industria. Para tratar, Tomás Conde 9, frente á la Provisión.

Desde el día 6 desde S. Juan se arrienda la casa de moderna construcción plaza del Salvador núm. 27. También se arrienda un piso calle Ayuntamiento núm. 13. En la misma casa darán razón.

Desde S. Juan en adelante se arriendan las siguientes casas: San Alvaro 4, Agustín Moreno 140 duplicado, Alcántara 6 y Fernando de Lara 1. Para tratar, plazuela Aladrosos núm. 13.

Se arrienda desde el día la casa plaza de la Almagra 34, y desde S. Juan en adelante la n.º 2 duplicado calle Moreña y Carlos Rubio 4. En esta última calle, número 6, se trata.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR Fábrica de Molduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS JOSÉ MOLINA Y MOLINA PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED) Esquina á la calle Torres-Cabrera CORDOBA

NO MAS VELLO



AGUAS AZOADAS DE FUENTE AMARGOSA EN TOLOX (MALAGA)

HOTEL TOLOX de JOSÉ CARMONA Y GARCÍA PLAZA MOCABEL, O ALTA, N.º 5, TOLOX MEDICO-DIRECTOR: DOCTOR DON ARTURO DAZA DEL CAMPO inaugurado en la primera temporada oficial de 1900

Ha tenido gran aceptación por las inmejorables condiciones higiénicas que reúne; espacioso comedor, salón, café, grandes y ventiladas habitaciones, jardín y huertas que tiene. Comfort, aseo y servicio esmerado. Luz y timbres eléctricos en todas las habitaciones. Cocina española y francesa, á cargo del reputado é inteligente maestro granadino José de la Fuente.

Precios que rijen en este hotel para las temporadas de 1901 Mesa única de 1.º, con stando de desayuno, almuerzo y comida. Pras. 5'50. Mesa particular, sobre el precio indicado, 1'00. Habitaciones desde 1'50 á 5'00. El médico-director del balneario establece consulta diaria en este hotel, de 2 á 4 de la tarde.—Para pedidos de caballerías y otros, dirigirse al dueño.